

JALONES DE LA CIENCIA POLÍTICA
ARGENTINA

*Comunicación del académico Dr. Jorge A. Aja Espil,
en la sesión privada del 12 de diciembre de 1990*

JALONES DE LA CIENCIA POLÍTICA ARGENTINA

A 30 años de la aparición de la
Revista Argentina de Ciencia Política

Por el Académico DR. JORGE A. AJA ESPIL

El mes de agosto de 1960 fue bien fructífero para la Ciencia Política de nuestro país. El 10 de aquel mes marcó la aparición del primer número de la "Revista Argentina de Ciencia Política", y durante los días 13 al 16 tuvieron lugar las provechosas jornadas del II Congreso Argentino de Ciencia Política, en los salones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

A treinta años de aquellos sucesos, está bien que nuestra Academia les eche una mirada retrospectiva.

* * *

Quienes estudian la Ciencia Política en nuestro país deben fijar, necesariamente, su atención en la creación de la Asociación Argentina de Ciencia Política, que tuvo lugar el 8 de mayo de 1957. Fue esta la concreción de una idea impulsada por nuestro ilustre académico, el doctor Segundo V. Linares Quintana, como respuesta al interrogante lanzado en 1956 por la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia, en la inquietante proposición: "¿Es posible la Ciencia Política"?

No escapó a la clarividencia de Linares Quintana que el término de la dictadura peronista y, como consecuencia, la apertura de una nueva etapa de libertad en el campo de la ciencia como en el de la política, era el momento de promover la creación de una entidad científica y privada dedicada a impulsar el estudio de las posibilidades de la Ciencia Política en nuestro país.

En el acta fundacional se lee que los allí reunidos, "solidarios en la creencia común en los altos ideales de libertad, justicia y dignidad humanas, cuya realización conciben en el Estado de derecho, acuerdan fundar la Asociación Argentina de Ciencia Política, así como promover su desarrollo y perfeccionamiento en la República Argentina".

Acompañaban a Linares Quintana en esa tarea de reemplazar los ensayos furtivos por una renovada expresión de libertad y conocimiento que suscitara adhesiones y memorabilidad, los siguientes nombres: Roberto Repetto, Alberto Rodríguez Galán, Fernando Isidro, Carlos María Bidegain, César E. Romero, Félix Luna, Carlos S. Fayt, Julio Oyhanarte, Ataúlfo Pérez Aznar, Raúl Dunn, Juan Ovidio Zabala, Juan R. Aguirre Lanari, Alberto A. Spota, Bartolomé Fiorini y Jorge A. Aja Espil.

* * *

La circunstancia de que los miembros fundadores fueran calificados profesores en actividad, significó también la entrada de la ciencia política en la Universidad, no ya como historia de las ideas políticas y teoría del Estado, sino con la implantación de nuevos métodos y técnicas en la pesquisa de la interrelación de lo social y lo político.

La "comprensión adecuada" de la política —según la terminología de Carl J. Friedrich— no era otra cosa que la conciliación, la síntesis superadora de lo "que es" y de lo que "debe ser", según lo explica Linares Quintana en los comentarios que enriquecen el número inicial de la revista.

El conocimiento político, tanto el especulativo como el empírico, y su metodología, aparecen convenientemente desarrollados en los nuevos programas de enseñanza de la Facultad.

Sin duda que la labor desplegada por la flamante Asociación, desde sus "Primeras Jornadas Argentinas de Ciencia Política", celebradas en la ciudad de Córdoba, en agosto de 1959, contribuyó notablemente al desarrollo de aquella rama del saber en nuestro medio.

Para esa misma época, septiembre de 1959, el eminente tratadista francés, George Burdeau, profesor titular de Ciencia Política en la Universidad de París, visita nuestro país. La distinción entre métodos y técnicas de investigación (el espíritu impone el método y la realidad impone las técnicas), así como el análisis de la reforma del plan de estudios de la licenciatura en derecho de aquella Universidad, operada por decreto del 27 de marzo de 1954, tuvieron una influencia inmediata en los claustros argentinos.

En aquel momento de la vida política argentina, la "Revista Argentina de Ciencia Política" vino a ser un importante vademecum de doctrina. En efecto, la aparición del primer número de la revista, bajo la dirección de Linares Quintana, en agosto de 1960, significó una de las profundizaciones más serias acerca de la naturaleza del trascendente tema del acto constituyente argentino. Dos puntos de vista encontrados, el de Juan A. González Calderón y el de Carlos Sánchez Viamonte lucen en las páginas iniciales de aquella publicación.

Sin duda que la revista es apenas un esbozo de todo lo que hizo y de todo lo que los cultores de la Ciencia Política deben al esfuerzo, la inteligencia y el enorme caudal de saber de Linares Quintana. Sus colaboraciones de fondo en la sección doctrina y en la sección jurisprudencia, así como la pulcritud de las notas bibliográficas, muestran la riqueza del contenido. Estas últimas no son simples acotaciones sino mirajes ampliatorios que enriquecen las obras comentadas.

En toda ella se adivina la presencia responsable, activa, de su director. De él puede decirse tomando las palabras de un viejo romance: "Sus arreos son los libros. / Su descanso, el trabajar".

Recuerdo que, gracias a las amables insistencias de Linares Quintana, contribuí con una aproximación polémica a la entonces flamante versión castellana del libro *Estudios sobre el Federalismo*, del director de Policy Pla-

ning del Departamento de Estado de los EE. UU., Robert R. Bowie, y del profesor Carl Friedrich, quienes, por encargo de Paul Henry Spaak, líder entonces de un movimiento europeo en pro de la comunidad (proyecto de Constitución Europea de 1951), hicieron un análisis comparado de las Constituciones de Australia, Canadá, Alemania, Suiza y EE. UU.

En mi comentario esbozaba un reparo sobre la omisión del federalismo argentino en el trabajo de Bowie y Friedrich: "Si tal trabajo —decía— tuvo por objeto ofrecer soluciones nuevas a la vieja Europa, cabe preguntarse si dicho fin ha sido totalmente logrado. No deja así de sorprender cómo valiosísimos antecedentes que sobre el federalismo tiene la República Argentina hayan sido olvidados por aquellos autores". Precisamente, en el año 1962, tuve oportunidad de cambiar ideas con el profesor Mónaco, en Roma, quien se quejaba de la exclusión sistemática del espíritu latino en las obras norteamericanas.

Mi impresión era, y sigue siéndolo hoy, que en la inexplicable desconexión de nuestros especialistas en Derecho Constitucional con sus pares norteamericanos debía encontrarse la razón de la falencia anotada.

Una excepción corrobora lo dicho. La obra de los profesores de Ciencia Política de la Universidad de Carolina del Norte, William M. Pierson y Federico J. Gil, *Governments of Latin America*, aparecida en el año 1957, contenía una rápida y accesible información comparativa de veinte repúblicas latinoamericanas. Atribuyo a la presencia, en la década del 50, del profesor Linares Quintana en los claustros de aquella Universidad, la razón del interés por el constitucionalismo hispanoamericano.

* * *

La resonancia del IV Congreso Mundial de Ciencia Política, celebrado en Roma en el año 1958, despertó en nuestro país un gran interés sobre los grupos de presión en la vida política. El Instituto de Derecho Constitucional y Política, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires organizó un Seminario al respecto y colaboró con la Asociación Argentina de Ciencia Política en incorporarlo como tema central en las Primeras Jornadas

de Ciencia Política que tuvieron lugar en la ciudad de Córdoba, del 15 al 17 de agosto de 1959, bajo la presidencia del siempre recordado profesor Enrique César Romero.

Teniendo en cuenta los importantes pasos desplegados por la joven Asociación, y que dejamos bosquejados a grandes trazos, se comprenderá la importancia que alcanzó el II Congreso Argentino de Ciencia Política —organizado por aquella Institución y con los auspicios de la Comisión Nacional de Homenaje al 150 Aniversario de la Revolución de Mayo— que tuvo lugar los días 13 al 16 de agosto de 1960. Las autoridades del Congreso fueron las siguientes: presidente, doctor Segundo V. Linares Quintana; vicepresidentes, profesor Themistocles Brandao Calvalcanti (Univ. del Brasil), Justino Giménez de Aréchaga (Montevideo), Patricio Aylwin Azócar (Santiago de Chile), profesor William Whatley Pierson (EE. UU.), profesor Franco Pierandrei (Italia); y secretario general, Alberto A. Spota.

Figuraron en el temario de esta reunión de alto valor científico, con la participación de sus miembros y calificados profesores invitados, cuestiones de palpitante actualidad en el campo del Derecho Administrativo, del Derecho Constitucional y de la Ciencia Política. Así, fueron siete las mesas redondas sobre: 1) Extensión del acto administrativo creador de derecho, 2) Condiciones y límites de la investigación parlamentaria, 3) Estudios sobre comportamientos políticos y su contribución a la Ciencia Política, 4) Los actos de gobierno: su contralor, 5) Delegación de facultades legislativas, 6) Los tecnocracia y la burocracia en el Estado moderno, y 7) Contralor jerárquico sobre los entes autárquicos.

Cada uno de esos temas fue minuciosa y prolijamente examinado, representando en su momento un valioso aporte. La proyección del II Congreso en el campo de la Ciencia Política argentina fue muy grande, lo que se tradujo en un aumento considerable de artículos y libros sobre el tema. La profundización y comprensión de nuevos campos de cuestiones políticas generó una verdadera categoría de estudiosos científicos de la política.

* * *

A partir del nacimiento de la Asociación Argentina la tendencia de la Ciencia Política argentina reflejó un creciente interés por la teoría en las variadas áreas de la política. La búsqueda de una distinción valedera entre el enfoque "filosófico" y el "científico" se convirtió en una constante de los politólogos e historiadores argentinos.

Desde entonces a nuestros días, mucha agua ha corrido en los afluentes de la Ciencia Política. El análisis de las políticas públicas orientadas a las tomas de decisiones absorben hoy la atención de las políticas científicas y éste promete ser uno de los puntos cruciales del próximo XV Congreso Mundial de Ciencia Política en Buenos Aires, el próximo año 1991, y en donde la Asociación Argentina de Ciencia Política tendrá ocasión de estudiar la óptica internacional de aquellas apasionantes cuestiones.